



ORDEN DE SERVICIO

CAROL SIAF

3997

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 3279

Fecha
09/04/2021

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A

CONDICIONES GENERALES

Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873 - LIMA

Plazo Ejecución

RUC: 20100072751 Telf.:

Garantía

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
SECRET.GEN. - REQ.NRO.2631 (CCP.492)					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACIÓN EN EL DIARIO EL PERUANO DEL ORDENANZA N° 413/MDLM	1,528.150000	1,528.15

SON : UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO Y 15/100 SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

1,528.15

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0026) 03.006.0007.5000002..0000000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	1528.15

ELABORADO POR	REVISADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
 YCOLOS	 MARCOS VILLARREYES DAVILA COORDINADOR LOGISTICA	 Ligia Figueroa Subgerente de Logística

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.

-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.